



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 29 de abril de 2015. ORDEN No.: LG/0301/0102/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: DELIBANQUETES, S.A. DE C.V. NIT: 0614-310309-101-0

LÍNEA:					0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	1	SERVICIO	<p>ALIMENTACIÓN SERVIDA, PARA 30 PERSONAS EL DÍA 6 DE MAYO DE 2015, EN HORARIO DE 7:30 AM A 5:00 P.M. SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:</p> <p>REFRIGERIO AM: CROASANDWICH DE JAMÓN Y QUESO SODA O CAFÉ</p> <p>ALMUERZO P.M.: PECHUGA DE POLLO A LA PARRILLA ARROZ CON MAÍZ DULCE Y PIMIENTOS DE COLORES ENSALADA DE PAPAS CON MANZANA PAN DE BOLLO (2 POR PLATO) SODA, JUGO O TÉ</p> <p>REFRIGERIO P.M.: POSTRE 3 LECHE SODA O CAFÉ</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE: * MESAS BUFFETERAS VESTIDAS * LOZA, CUBERTERÍA * ESTACIÓN DE CAFÉ PERMANENTE * 2 MESEROS PARA ATENDER * TRANSPORTE.</p>	NO APLICA	\$ 508.50	\$ 508.50

COORDINA: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES
CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELEFONO: 2212-9007

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 508.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS OCHO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SERVIDA, PARA LA REALIZACIÓN DEL "TALLER PARA FORMACIÓN DE EVALUADORES DEL PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS"; CON EL PROPOSITO DE QUE ADQUIERAN MEJORES CONOCIMIENTO Y LOS APLIQUEN EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SUBSECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:
	<p>SOLICITUD CÓDIGO: 0051(13-04-2015)</p> <p>RESOLUCIÓN ADJUDICATNA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0102/2015</p>

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL SERVICIO DE EJECUCIÓN SERÁ EL DÍA 06 DE MAYO DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.



DESIGNADO SGC(GOBERNABILIDAD)

Va. Sr. DIRECTOR(DACI)

JEFE UFI

HECHO POR: [Signature]
REVISADO POR: [Signature]